Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 9/2011 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y GUARDA DE LIBRETAS DE PASAPORTES EN EL MARCO DEL DOCUMENTO 9303 DE LA OACI PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". SBE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 2 de diciembre del año dos mil once, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco e/ O` Leary N° 706, piso 3°, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Plurianual N° 09/2011: "Servicios de impresión y guarda de libretas de pasaportes en el marco del Documento 9303 de la OACI para el Ministerio de Relaciones Exteriores", aprobado por Resolución N° 1590 de fecha 17 de noviembre de 2011, encontrándose presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: El representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Embajador Carlos Scavone Godoy**; el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Juan Andrés Cáceres**, el Director de Pasaportes, **Sr. Cristian Leguizamón**; el Director de Finanzas, **Lic. Juan José Verón**, el Director Administrativo, **Sr. Martín Cubilla**, la representante de la Dirección de Asuntos Legales, **Abog. Gloria Merlo**. Se inicia la reunión con la lectura del Acta de apertura del sobre oferta realizada en el día de hoy, donde consta que la única oferta presentada es la empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** Asimismo se da lectura al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 223512, en el cual consta que la oferta es por el monto total de G. 3.960.000.000.- (tres mil novecientos sesenta millones), IVA incluido. correspondiente al ítems 1- **Libretas de Pasaportes**----------

Seguidamente el comité de evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta con respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones en su Anexo II:

Documentos sustanciales	**AGZ S.A.**
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
Garantía de mantenimiento de ofertas **(validez por 45 días- mínimo 5%)**	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P.	**Cumple**
Constancia de darse por enterado de las especificaciones técnicas	**Cumple**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple (SIPE)
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ; o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)
• Fotocopia de la cedula del representante o firmante de la oferta	Cumple (SIPE)

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 9/2011 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y GUARDA DE LIBRETAS DE PASAPORTES EN EL MARCO DEL DOCUMENTO 9303 DE LA OACI PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". SBE

Del cuadro más arriba se puede verificar que: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A. **CUMPLE** con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo que el Comité de Evaluación, atendiendo lo establecido en los Criterios de Evaluación de las bases del llamado, en su Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", concluye que la oferta *CUMPLE* con el primer criterio y se procede a analizar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas requeridas en esta licitación, que según la oferta *PASA* esta evaluación.

Inmediatamente se procede a evaluar la oferta económicamente para lo cual se presenta la siguiente planilla:

Planilla Comparativa de Ofertas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Prec. Unit. IVA Incluido	Precio Total
1	82121507-018	Libretas de pasaporte consular	Unidad	60.000	66.000	3.960.000.000
TOTAL						3.960.000.000

Siendo la oferta de la empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. la ***única*** presentada y los precios se ajustan a la estimación de costos el Comité determina que la misma **"CUMPLE"** con el Criterio Económico.

Se analiza las documentaciones adicionales requeridas que a continuación se detallan

Documentos adicionales requeridos.	**AGZ S.A.**
aso de que el oferente no produzca los bienes, la correspondiente autorización del fabricante expedida a favor del Oferente	**CUMPLE**
Documentos que acrediten una provisión equivalente al 50% del monto ofertado	**CUMPLE**
Balances de los años 2008, 2009 y 2010	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la seguridad social o constancia de no estar inscripto vigente al momento de la apertura	**SIPE (Activo) N° 1166819**
Impuesto a la Renta del año 2010	**SIPE (Activo) N° 1166819**
Ultima declaración de pago de IVA	**SIPE (Activo) N° 1166819**
Documentos solicitados en las especificaciones técnicas según el bien solicitado y ofrecido	**CUMPLE**
Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés	**CUMPLE**
Copia de la certificación de calidad vigente al momento de la apertura	**CUMPLE**
Constancia de verificación de las especificaciones técnicas	**CUMPLE**

Posteriormente se somete la oferta de la firma Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. al análisis de los Requisitos para calificación posterior:

Oferente: Artes Gráficas Zamphirópolos, se tienen en cuenta los balances 2008; 2009 y 2010

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 9/2011 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y GUARDA DE LIBRETAS DE PASAPORTES EN EL MARCO DEL DOCUMENTO 9303 DE LA OACI PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". SBE

a) Capacidad financiera

Ratio de Liquidez (Debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)
Endeudamiento: (No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)
Rentabilidad: (El promedio en los últimos 3 años, no debe ser negativo)

b) Experiencia y Capacidad Técnica

La empresa Artes Gráficas Zamphirópolos SA, ha presentado copia de contratos ejecutados de los últimos 3 años, cumpliendo con los requisitos de experiencia en el ramo, específicamente en la impresión de pasaportes.
Se constata que esta empresa CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el punto 2- **Requisitos para Calificación Posterior de la Secciòn ll del PBC.**

ADJUDICACIÓN

La única oferta presentada de Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato por lo que el comité de evaluación recomienda **ADJUDICAR** a la firma Artes Gráficas Zamphirópolos S.A., para el "Servicios de impresión y guarda de libretas de pasaportes en el marco del Documento 9303 de la OACI para el Ministerio de Relaciones Exteriores", monto total de Gs. 3.960.000.000.- (guaraníes tres mil novecientos sesenta millones), a ser imputados del objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", como resultado de la Licitación Pública Nacional Plurianual "Servicios de impresión y guarda de libretas de pasaportes en el marco del Documento 9303 de la OACI para el Ministerio de Relaciones Exteriores"----------

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución, a fin de dar inicio al proceso de ejecución del contrato. ----------
Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las catorce horas treinta minutos.----------

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Embajador Carlos Scavone Godoy
Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Abog. Gloria Merlo
Dirección de Asuntos Legales

Sr. Cristian Leguizamón
Dirección de Pasaportes

Segundo Secretario Juan José Veron
Director de Finanzas

Sr. Martín Cubilla
Director Administrativo

..//..